Informe de Gestión y Resultados

2022

15 de marzo de 2022

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2021

i. Gestión por un oriente competitivo
ii. Gestión ambiental
iii. Gestión social
iv. Gestión institucional

I. INTRODUCCIÓN

Estos dos últimos años, 2020 y 2021, sin duda han sido de retos, aprendizajes y experiencias, pero sobretodo de resistencia para nuestros empresarios en el Atlántico, en Colombia y en el mundo en general.

Cuando miramos hacia el oriente del Atlántico, vemos que los municipios representan el 38% de la población del departamento, el 71% de las empresas que se encuentran ubicadas por fuera de Barranquilla se encuentran en estos municipios, y el 45% del empleo que se genera por fuera de Barranquilla es generado en estos municipios; cifras que nos muestran la relevancia de un territorio que está creciendo en materia de desarrollo empresarial.

Durante el año 2021, la CEO del Atlántico fue clave en el acompañamiento a nuestras empresas y a los territorios de influencia, realizando un trabajo extraordinario en los siguientes temas:

- Apoyamos el Plan de Vacunación Nacional, a través de la Gobernación del Atlántico y el apoyo brindado para articular la vinculación del sector privado y el impacto en los municipios de Soledad y Malambo.

- Acompañamos a la Alcaldía de Palmar de Varela en la actualización de su Esquema de Ordenamiento Territorial el cual fue aprobado en el mes de Diciembre por el Alcalde del municipio. Esto permitirá que este territorio pueda ser un hub de desarrollo industrial y que aproveche la llegada de una de las siderúrgicas más grandes del país para seguir atrayendo inversión extranjera.

- Apoyamos el trabajo de análisis que desarrolla la Alcaldía de Soledad para su Estatuto Tributario y su Plan de Ordenamiento Territorial; con el fin de volverse aún más atractivo para la llegada de nuevas empresas y consolidación de proyectos ya existentes para este 2022.

- Articulamos la estrategia de seguridad liderada por la CEO del Atlántico para nuestras empresas con las autoridades militares y de policía para brindar mayor seguridad en el desarrollo de sus procesos.

- Y finalmente lideramos en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla el análisis y revisión de la propuesta de zonificación ambiental del POMCA Río Magdalena, realizadas por la CRA; las cuales impactarán negativamente en el desarrollo del oriente del Atlántico; logrando incorporar disposiciones generales al proyecto de resolución que adoptaría el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Magdalena.

Desde la CEO del Atlántico estamos convencidos que debemos continuar trabajando de la mano con las empresas, para seguir aportando y apoyando la competitividad y crecimiento de la productividad del territorio, y son algunas cifras recientes las que muestran que vamos retomando esta senda de reactivación económica.
En la encuesta que la CEO del Atlántico realizó en Diciembre del 2021 a nuestros empresarios, se encontró que el 88% de la empresas encuestadas tuvo un buen año, únicamente el 12% mencionó haber tenido un año regular y/o malo; El 71% de las

empresas expresó tener planes de expansión en los próximos años y de estas empresas el 29% requiere contratar mayor número de personas, lo que nos demuestra que hay un ambiente positivo, donde se están activando los procesos productivos dentro de las organizaciones.

En el mes de febrero de 2022 el DANE publicó el índice de producción industrial para Colombia, donde el Atlántico creció por encima del promedio nacional 19,1% vs. 15,9% respectivamente; Cifras que respaldan el proceso de reactivación económica que las empresas e instituciones están aprovechando para incrementar su producción y comercialización. Los sectores con mayor crecimiento fueron textiles, confecciones y cuero, productos metálicos, sustancias químicas y farmacéuticas, entre otras.

La percepción positiva de la dinámica económica y el sentir de los atlanticenses de que vamos por buen camino, acelera nuestra reactivación económica y nos motiva a creer que superaremos rápidamente estos años de estancamiento de la economía; Seguimos enfocados en trabajar por mejorar las condiciones del canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla, impulsar el mantenimiento de corredores viales como por ejemplo el de la Calle 30 y vías internas que conecten con los corredores industriales.

Les agradezco a todos por su apoyo constante, por creer en la CEO del Atlántico y por seguir contribuyendo a través de nuestra gestión al fortalecimiento del tejido empresarial local y de territorios más competitivos. Estoy segura que este 2022 continuaremos consolidando a nuestra corporación y dinamizando el trabajo con las empresas para que juntos podamos contribuir a la generación de prosperidad económica y social del Atlántico.

DIANA CANTILLO CONCHA
Directora Ejecutiva

II. INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2021

CONTENIDO

i. Gestión por un oriente competitivo

a. Municipio de Palmar de Varela
b. Municipio de Soledad

ii. Gestión ambiental

a. POMCA Río Magdalena

iii. Gestión social

a. Programa Actuemos Juntos 2021
b. Atlántico para los Jóvenes

iv. Gestión institucional

a. Comité de Seguridad CEO del Atlántico
b. Atlántico con Vida: apoyo a campañas de vacunación COVID-19.
c. FORO CEO del Atlántico 2021
d. Nuevas empresas/instituciones vinculadas a la CEO del Atlántico

i. Gestión por un oriente competitivo

a. Municipio de Palmar de Varela

- ***Esquema de Ordenamiento Territorial actualización 2021***

En el año 2016 el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó el lanzamiento de su programa POT Modernos en el cual 5 municipios del Departamento del Atlántico modernizarían sus esquemas de ordenamiento territorial con el apoyo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE.

El DNP inició su trabajo de actualización en conjunto con las Alcaldías Municipales, entre ellas, Palmar de Varela y en diciembre de 2020 se realizó entrega de recomendaciones y documentos sugiriendo actualizaciones en los diferentes EOT.

En el año 2020 se efectúo cambio de Gobierno y la nueva administración adelantó un proceso de revisión de los productos entregados por parte del programa de POT Modernos con la coordinación interinstitucional de la Secretaría de Planeación Departamental, en donde se encontraron algunos puntos que generaron necesidad de ajuste de los mismos. A continuación, se mencionan algunos:

- Datos de diagnóstico que debieron ser ajustados debido a que se levantaron con los datos del censo DANE 2005.
- Inconsistencia entre los planteamientos del Modelo de Ordenamiento Territorial concertado y lo propuesto en los Documentos Técnicos de Soporte, en especial con lo correspondiente al ordenamiento del suelo rural.
- Presencia de algunos documentos con menciones a Planes de Ordenamiento Territorial de otros municipios de la jurisdicción del departamento del Atlántico;
- Presencia de nuevos actores en las dinámicas sociales y económicas del municipio de Palmar de Varela;
- Desorganización en la presentación de los documentos técnicos del EOT por parte de la consultoría contratada por DNP.

Uno de los puntos más relevantes fue el de presencia de nuevos actores en las dinámicas económicas y sociales del municipio, como la planta siderúrgica de Ternium, instalada a finales del año 2020 y que no fue contemplada en los análisis entregados por el DNP; Este proyecto industrial llegó al territorio para consolidarlo como un HUB industrial en donde se proyectan instalar más empresas dentro de la cadena de proveeduría.

Durante el año 2021 la CEO del Atlántico, en conjunto con el equipo de actualización del EOT de Palmar de Varela realizaron reuniones con empresarios de la zona, Cámara de Comercio de Barranquilla, ProBarranquilla, Comité Intergremial del Atlántico y la Gobernación del Atlántico; Esto, con el fin de escuchar planes de crecimiento industrial, y nuevas inversiones que estarían interesadas en establecerse en la banda oriental del Atlántico, entre otros.

Reunión presencial con empresas y equipo de actualización del EOT.
Agosto de 2021.

El proceso de actualización tardó aproximadamente de 6 meses, la CEO del Atlántico articuló en el acompañamiento con las entidades competentes, siempre haciendo observarción sobre las necesidades del desarrollo industrial para el municipio, y la importancia de esta zona para fortalecer el corredor industrial.

La visión de la modificación del esquema de ordenamiento territorial considera que:

> *Palmar de Varela para el año 2033 será un municipio que mirará al río, económicamente prospero, socialmente justo y ambientalmente sostenible. Será epicentro de desarrollo de la banda oriental del departamento del Atlántico por su vocación agrícola y pecuaria, así como por su posición estratégica y su alta conectividad terrestre y fluvial lo cual facilitará los procesos logísticos que serán el soporte de las actividades industriales y agroindustriales que se desarrollarán*

en el territorio palmarino con altos estándares de calidad en materia de tratamiento integral de los residuos líquidos, sólidos y gaseosos de manera que su impacto sobre el ambiente y los suelos lleguen a sus justas proporciones. Así mismo, será un municipio epicentro del desarrollo de procesos de separación en la fuente, reciclaje de residuos solidos y producción de energías alternativas lo cual se constituirán como nuevas fuentes generadoras de empleo y bienestar para la población que a través de gestiones administrativas podrán disfrutar de mejoramientos en la malla vial así como de un aumento en la cobertura de los servicios de agua potable y de saneamiento básico garantizando así entornos urbanos y rurales atractivos para nativos y nuevos residentes que vean a Palmar de Varela como el mejor lugar para vivir. [1]

En Diciembre de 2021 se actualizó el esquema de ordenamiento territorial de Palmar de Varela, bajo el acuerdo No. 013 de noviembre 30 de 2021 "por el cual se adopta la revisión ordinaria del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Palmar de Varela".

b. Municipio de Soledad:

- ***Estatutos Tributarios:***

En materia tributaria, el acuerdo municipal 211 de 2016 de Soledad que hace referencia al estatuto tributario, fue modificado por el acuerdo municipal 233 de 2019; En este último se modifican, adicionan y suprimen varias disposiciones que incrementan el cobro en tarifa predial de las empresas.

En el año 2021 gestionamos varias mesas de trabajo articulada con la Secretaría de Hacienda del municipio, para analizar casos puntuales de nuestros afiliados, con el fin de realizar ajustes a los valores del impuesto predial, para proyectar modificaciones de esos incrementos.

Reunión presencial con empresas y Alcaldía del Municipio de Soledad.

[1] Acuerdo No. 013 "por el cual se adopta la revisión ordinaria del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Palmar de Varela". Noviembre 30 de 2021.

Para este nuevo periodo de año 2022 se siguen repitiendo casos de incrementos de tarifas por el impuesto descrito anteriormente, a pesar que se implementaron las recomendaciones realizadas por la Alcaldía de Soledad en las mesas de trabajo; en consideración a esto la CEO del Atlántico sigue gestionando y articulando el acompañamiento a nuestros afiliados.

Para este año, la intención de la Alcaldía Municipal es realizar modificaciones al estatuto tributario, con beneficios para los industriales, las cuales serán socializadas en mesas de trabajo con empresarios del CEO del Atlántico previo a la actualización.

- ***Plan de Ordenamiento Territorial:***

El municipio de Soledad fue incluido en el programa del DNP en el año 2016 -POT Modernos- para la modernización de su plan de ordenamiento territorial, con el apoyo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE.

El municipio de Soledad ha realizado un proceso de actualización y quiere presentar su modificación a lo sugerido por el DNP ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. La CEO del Atlántico conoció de forma preliminar los avances en la actualización del POT; sin embargo pidió nuevamente realizar mesas de trabajo con industriales y empresarios de diferentes sectores económicos teniendo en cuenta que han pasado más de 5 años y las dinámicas económicas y sociales en el municipio han variado.

La CEO del Atlántico se encuentra a la espera de la fecha de convocatoria por parte de la alcaldía, para invitar a los empresarios a la presentación de lo que será planteado en la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial.

ii. Gestión ambiental

a. POMCA Río Magdalena

El plan de ordenamiento y manejo de cuenca hidrográfica (POMCA) es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, las aguas, la flora y la fauna, y del manejo de la cuenca; entendido como la ejecución de obras y tratamientos con el propósito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento económico de tales recursos. Esto incluye la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico, lo cual está reglamentado por el decreto 1640 de 2012.

La CEO del Atlántico hace parte del Consejo de Cuenca Hidrográfica Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena como representante del sector productivo en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla; Esto es estratégico para nuestra entidad, el poder participar activamente en estas mesas

consultiva, por la importancia que esta cuenca se encuentra geográficamente localizada en el área donde están ubicadas las empresas afiliadas.

Durante el 2020 y 2021 se inició la reactivación de mesas de trabajo y se presentó por parte de la CRA una propuesta de la etapa de prospectiva y zonificación ambiental, la cual con base en un análisis realizado por la Cámara de Comercio de Barranquilla previamente, podría tener las siguientes implicaciones para la zona:

- La no posible ampliación de las actividades económicas existentes hoy en día.
- Riesgo de que las empresas que cuenten con licencias o permisos ambientales ya expedidos los pierdan o no sea posible renovarlos.
- De acuerdo con el tipo de restricción dada por la zonificación, es posible que no les otorguen permisos o que los sometan a sistemas de control más restrictivos.
- Imposibilidad de desarrollar futuras actividades económicas, industriales y portuarias.

En el mes de Marzo de 2021 la CEO del Atlántico, la Cámara de Comercio de Barranquilla, el Comité Intergremial del Atlántico y la ANDI expusimos ante la CRA el análisis realizado. Por parte de la CRA encontramos toda la disposición de realizar un trabajo conjunto donde aportáramos en la construcción de una propuesta de reglamentación que quede incorporada en el acto administrativo de aprobación del POMCA, y que minimice la incertidumbre para las potenciales inversiones que se quieran ubicar o expandir en el área de intervención.

En Abril de 2021 la CEO del Atlántico, en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla y la ANDI, realizamos convocatoria de empresarios para contarles acerca de estos resultados propuestos por la CRA y el impacto que podría tener en sus inversiones. Adicionalmente, se les notificó acerca de este trabajo de acercamiento con la CRA y pedirles apoyo para la contratación de la firma de Abogados Guardela & Asociados, la cual llevaría el proceso y nos guiaría en el desarrollo de un informe técnico.

Reunión virtual con empresas y firma de Abogados Guardela & Asociados realizada Mayo de 2021.

Guardela & Asociados S.A.S., es una empresa cuyos socios cuentan con estudios y experiencia en temas ambientales, urbanísticos, ordenamiento territorial, inmobiliarios, y responsabilidad. El alcance la asesoría propuesta involucra de 3 fases:

- Fase 1: Revisión y análisis de los documentos de formulación del POMCA Río Magdalena y presentación de alternativas para el mejoramiento de los documentos que integran la formulación del POMCA.
- Fase 2: Analizar el proceso de concertación y consulta con sus respectivos soportes desde el inicio del proceso de la formulación del POMCA Río Magdalena, presentar las recomendaciones tendientes a corregir las inconsistencias o falencias identificadas, con el fin de mejorar la trazabilidad del proceso de concertación y consulta del POMCA.
- Fase 3: Proyectar las disposiciones específicas y procedimientos que permitan resolver las posibles controversias que susciten en la aplicación del POMCA, y asistir a las mesas de trabajo que se citen en el marco de la propuesta normativa de adopción del POMCA.

La Cámara de Comercio de Barranquilla, la CEO del Atlántico, y empresas como Acesco, Parque Industrial de Malambo S.A., Puerto PIMSA, Postobón, y Corona, apoyaron el desarrollo de esta consultoría.

A continuación algunas conclusiones del informe técnico presentado por Guardela y Asociados S.A.S:

- En Mayo de 2021 el CEO del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, enviamos comunicación a la CRA solicitando:

    - Incorporar a las zonas urbanas, municipales o distritales las construcciones y actividades industriales, comerciales y portuarias consolidadas específicamente las descritas anteriormente y delimitadas en comunicación.
    - Conformar mesas de trabajo y cronograma con el Comité Intergremial y el sector empresarial para presentar oportunidades de mejora en el proceso de concertación y consulta de la adopción del POMCA Río Magdalena.
    - Copia de los documentos que integran el proceso de concertación y formulación desde el inicio; incluyendo los documentos entregados en el marco del convenio con la Universidad del Magdalena, las actas de cada uno de los Consejos de Cuenca y los archivos de la zonificación completos con sus sub-zonas propuestas, según lo establecido por la guía metodológicas.

- En Septiembre de 2021 una vez analizada la información relacionada con los documentos enviados por la CRA, enviamos comunicación desde la CEO del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, solicitando:

    - Adelantar las mesas de trabajo en el marco del proceso de concertación y consulta de la adopción del POMCA Río Magdalena, con respuestas a nuestra solicitudes.

- Realizar ajustes al documento de formulación del POMCA Río Magdalena necesarios para dar cumplimiento a lo establecido a la guía técnica.

- En los meses de Noviembre y Diciembre de 2021 se retomaron las mesas de trabajo entre CEO del Atlántico, Cámara de Comercio de Barranquilla, ANDI y la CRA en la que observamos el detalle de cada uno de los casos empresariales que puedan verse afectados en la zona con la zonificación propuesta.

  Logramos que la CRA reconociera que las actividades económicas industriales y comerciales que se encuentren en la categoría de uso múltiple – agrosilvopastoril - no presentarán incompatibilidad en la medida en que el Plan de Ordenamiento Territorial o el instrumento que complemente el POT ya sea un plan parcial ó la licencia urbanística, pues se reconocerán estos actos administrativos.

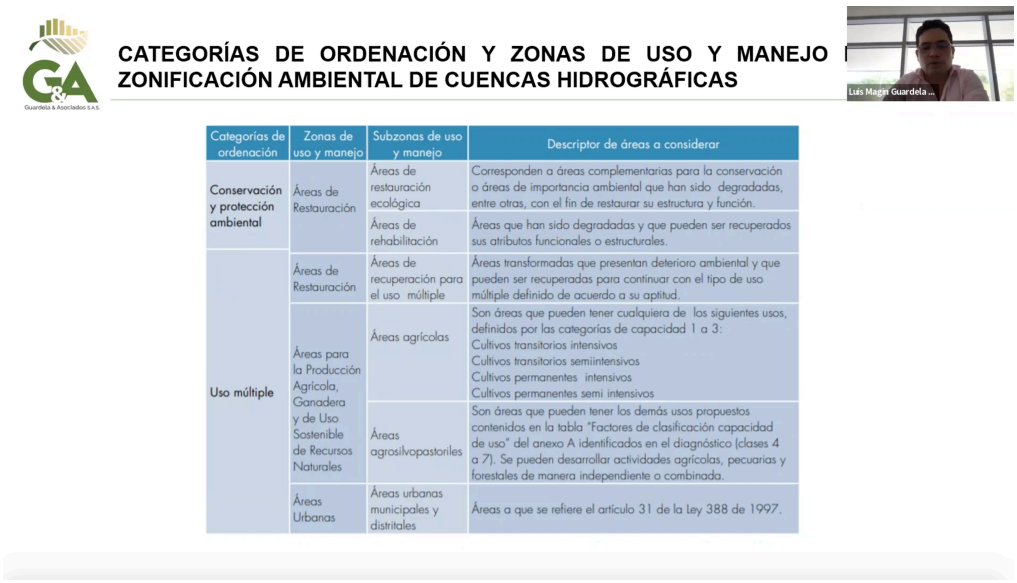

Categorías de ordenación	Zonas de uso y manejo	Subzonas de uso y manejo	Descriptor de áreas a considerar
Conservación y protección ambiental	Áreas de Restauración	Áreas de restauración ecológica	Corresponden a áreas complementarias para la conservación o áreas de importancia ambiental que han sido degradadas, entre otras, con el fin de restaurar su estructura y función.
		Áreas de rehabilitación	Áreas que han sido degradadas y que pueden ser recuperados sus atributos funcionales o estructurales.
Uso múltiple	Áreas de Restauración	Áreas de recuperación para el uso múltiple	Áreas transformadas que presentan deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo a su aptitud.
	Áreas para la Producción Agrícola, Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	Áreas agrícolas	Son áreas que pueden tener cualquiera de los siguientes usos, definidos por las categorías de capacidad 1 a 3: Cultivos transitorios intensivos Cultivos transitorios semiintensivos Cultivos permanentes intensivos Cultivos permanentes semi intensivos
		Áreas agrosilvopastoriles	Son áreas que pueden tener los demás usos propuestos contenidos en la tabla "Factores de clasificación capacidad de uso" del anexo A identificados en el diagnóstico (clases 4 a 7). Se pueden desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y forestales de manera independiente o combinada.
	Áreas Urbanas	Áreas urbanas municipales y distritales	Áreas a que se refiere el artículo 31 de la Ley 388 de 1997.

Reunión virtual con empresas y firma de Abogados Guardela & Asociados realizada Diciembre de 2021.

- En el mes de Marzo de 2022, se realizamos el envío de documentación final a la CRA, donde se incorporan disposiciones generales al proyecto de Resolución que adopta el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Magdalena.

iii. Gestión Social

a. Programa Actuemos Juntos 2021

El programa Actuemos juntos, es un modelo de acompañamiento empresarial y social que brinda asistencia técnica a emprendedores del departamento del Atlántico, con procesos formativos y de asesoría integral en administración, costos y educación financiera, a través de un enfoque personalizado. El objetivo es darles los conocimientos necesarios que les permitan garantizar la sostenibilidad y proyección de sus unidades productivas o de las nuevas ideas de negocio que puedan surgir mediante este programa, estableciendo un plan de asesoría comercial en marketing y uso de plataformas digitales, recibir apoyo financiero por 4 meses

con auxilios monetarios, y asesorarlos en líneas de atención profesional a sus clientes.

En 2021, la CEO del Atlántico continua apoyando a microempresarios de la zona de influencia, en esta oportunidad los municipios de Soledad, Malambo y Galapa, se tienen en cuenta la emergencia sanitaria que atraviesa el país y su impacto en la generación de ingresos de los emprendedores. Este proyecto realizado a partir de Enero de 2021 apoyó a 37 microempresarios jóvenes y madres cabeza de hogar.

Algunos resultados:

- 37 Negocios fortalecidos en sus operaciones.
- 23 Unidades de negocio reinventadas (diversificando sus productos o servicios).
- 67 empleos activos.
- 52% de incremento en las ventas globales del proyecto.
- 145 apoyos solidarios entregados durante el proyecto.
- 5 Negocios fortalecidos con dotación.

b. Atlántico para los Jóvenes

El pasado mes de octubre de 2021 se hizo el lanzamiento oficial de Atlántico para los Jóvenes, programa liderado por la Gobernación de Atlántico y apoyado por entidades gremiales entre ellas CEO del Atlántico, Cámara de Comercio de Barranquilla, instituciones educativas y el sector privado. Este programa busca reducir la tasa de desempleo juvenil y de acceso a la educación superior en el departamento, simultáneamente fortalecer el capital humano, generar condiciones aptas para que la juventud atlanticense pueda desarrollarse plenamente, crecer el emprendimiento y tener acceso a créditos para la compra de vivienda.

La CEO del Atlántico participa activamente del programa conectando a nuestros afiliados con los jóvenes que hacen parte de este programa en los diferentes municipios de influencia. Nuestra intención como gestor y patrocinador es poder trabajar con los jóvenes que han formado y formalizado microempresas, con esto logren integrarse en las cadenas de proveeduría del sector productivo de la zona oriente del Atlántico.

Adicionalmente una de nuestras metas principales con el programa, es la divulgación del mismo con nuestros afiliados CEO del Atlántico y con empresas de la zona oriente, con el objetivo que conozcan los beneficios en materia de contratación de este segmento de población, y así las empresas puedan promover internamente con sus colaboradores la participación en las diferentes líneas del programa para mayor beneficio.

Reunión con jefes de talento humano de empresas afiliadas a CEO, SENA y programa Atlántico para los jóvenes. Marzo, 2022

Gestión institucional

a. Comité de Seguridad CEO del Atlántico

- ***I Cumbre de Seguridad Integral Región Caribe.***

En marzo de 2021 realizamos la "Primera Cumbre de Seguridad Integral Región Caribe", liderada por la CEO del Atlántico en alianza corporativa con Coladca Internacional y el Grupo Éxito. Este encuentro transfirió conocimientos de las diferentes autoridades militares y de policía al sector privado alineando y fortaleciendo en primera instancia sus enfoques de seguridad en distintos niveles.

Asimismo, se logra articular esfuerzos entre organizaciones de diferentes sectores de la sociedad para mejorar las condiciones de seguridad y gestión del riesgo que alteran la convivencia pública y privada a nivel metropolitano y regional.

El espacio se organizó en formato híbrido el 24 de marzo entre las 7:00am y la 1:00pm en la sala de cine Royal Films en el Centro Comercial VIVA Barranquilla transmitiéndose simultáneamente por la aplicación de YouTube Live.

I Cumbre de Seguridad Integral Región Caribe, Marzo 2021

La apertura estuvo a cargo de Ricardo Plata Sarabia, secretario de desarrollo de la Alcaldía de Barranquilla; Jean Pierre Serrano, gerente del Centro Comercial Viva Barranquilla; Diana Cantillo Concha, directora ejecutiva CEO del Atlántico; y Alexander Méndez Rincón, director ejecutivo del Capítulo Caribe de COLADCA.

La primera ponencia por parte de Jhony Pérez Ortega, director de seguridad nacional Grupo Éxito, habló sobre las innovaciones que se han desarrollado para la gestión de este componente en la dinámica de los negocios. Seguidamente Sara Pavón, directora jurídica del mismo Grupo, analizó el desmantelamiento de bandas criminales desde el entorno empresarial y su judicialización.

La segunda ponencia por parte del Mayor General Hernán Alejandro Bustamante Jiménez, director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, abordó los efectos del narcotráfico en la convivencia ciudadana de la Región Caribe.

La cuarta ponencia por parte del Contraalmirante León Ernesto Espinoza Torres, director de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, expuso aspectos relacionados con la seguridad integral marítima y fluvial en esta zona del país.

La quinta ponencia por parte del Coronel José Luis Agudelo Jaimes, comandante de la Segunda Brigada del Ejército Nacional, se enfocó sobre las capacidades operacionales contra la extorsión y el secuestro en la Región Caribe.

La sexta ponencia por parte del Mayor General Julio César González Bedoya, comandante de la Región de Policía No. 8, desarrolló el tema de la ciberseguridad en el territorio de su jurisdicción.

Séptima ponencia: Mayor General Fernando Murillo Orrego, director de Investigación Criminal e Interpol hizo un análisis sobre el papel de dicha dirección en esta zona del país.

La octava ponencia a cargo del Brigadier General Diego Rosero Giraldo, comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla trató el tema sobre la vigilancia inteligente, un nuevo concepto en el Siglo XXI.

La novena ponencia por parte del coronel Rodrigo Velandia Espinel, comandante del Comando Aéreo de Combate N°3 de la Fuerza Aérea Colombiana, abordó el poder de esa institución en el desarrollo del caribe colombiano contra el narcotráfico.

La última y décima ponencia a cargo del Mayor General Mariano Botero Coy, director del INPEC, concluyó sobre el informe de la institución y las estrategias abordadas y articuladas con la seguridad regional.

Asistencia:
Presencial: 40 asistentes del sector privado y sector público
Virtual: 1.838 reproducciones

- ***Capacitaciones en temas de seguridad***

  ○ **GAULA Atlántico de la Policía:** En el mes de julio de 2021 se realizaron espacios de capacitación en el que participaron miembros de empresas afiliadas CEO del Atlántico. Asistentes: 298

  ○ **Operador OEA Aliados Colombia:** En el mes de septiembre realizamos para las empresas miembro del comité, capacitación en la que participaron alrededor de 45 personas.

- ***Articulación con instituciones***

Durante el 2021 y lo que va corrido del 2022 la CEO del Atlántico ha fortalecido la articulación permanente entre el sector privado con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Grupo Aeronaval del Caribe GANCA y el CACOM3 de la Fuerza Aérea Colombiana.

La CEO del Atlántico ha consolidado la relación empresa-autoridad a nivel región caribe, región pacífica y región andina, porque las actividades y operaciones de nuestros afiliados son a nivel nacional.

Reunión con Comandante de Región 8 de Policía, Marzo 2021.

En este periodo de gestión desarrollamos reuniones de seguridad individuales de acuerdo con el requerimiento de la empresa; y dentro de los grandes logros alcanzados es la estrategia en marcha del "Plan Padrino" directriz emanada de la Región de Policía No 8. A fecha de hoy el 50% de las empresas afiliadas CEO del Atlántico cuentan con el acompañamiento y seguimiento por parte de la policía nacional.

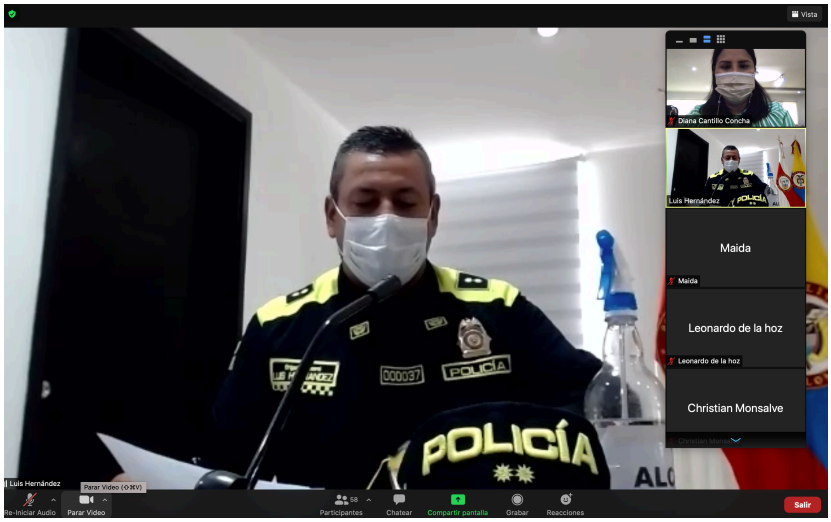

Reunión con Comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla, Febrero 2022.

Gracias al apoyo de la Segunda Brigada del Ejército Nacional y a la articulación lograda, nuestra empresa afiliada Granabastos S.A. cuenta con una base de la Policía Militar dentro de sus instalaciones, donde se encuentran 40 soldados que garantizan aportes significativos de seguridad en todo el entorno de su convergencia.

Dentro de la gestión en seguridad en el corredor de Juan Mina donde se encuentran empresas afiliadas a la CEO del Atlántico, logramos gestionar una base militar en los meses de noviembre, diciembre y enero del 2022 por ser un punto estratégico geográfico de interés. En estos momentos la base fue retirada de la zona; sin embargo, continuaremos trabajando con la segunda brigada del ejército nacional para retomar el ejercicio que estábamos realizando que es de gran relevancia para el nodo industrial ubicado allí.

El Comando Aéreo de Combate No. 3 CACOM de la Fuerza Aérea Colombiana y el Grupo Aeronaval del Caribe GANCA Armada Nacional, miembros institucionales y de junta directiva nos han brindado su permanente apoyo en el desarrollo de las diferentes actividades de la CEO del Atlántico durante este periodo en los meses del paro nacional: mayo y junio, su apoyo constante e invaluable con los sobrevuelos realizados por estas dos instituciones fueron determinantes para identificar posibles concentraciones y actuar rápidamente con las empresas para la movilización de sus equipos de trabajo. Adicionalmente también fortalecieron la seguridad con su presencia y apoyo en las jornadas de vacunación que realizamos en los municipios de Soledad y Malambo.

b. Atlántico con Vida: Apoyo a campañas de vacunación COVID-19

La Gobernación del Atlántico inició en el año 2021 las campañas de concientización “Atlántico con Vida”, invitando a los habitantes del departamento a vacunarse. La CEO del Atlántico apoyó e impulsó esta campaña, a la que se sumaron 10 de nuestras empresas afiliadas, logrando difundir la información general de la vacunación en los siguientes espacios:

- Cuñas radiales en emisoras internas/sonido interno.
- Videos de campaña a través de televisores internos y redes sociales.
- Valla publicitaria entrada de Granabastos
- Volantes
- Redes sociales y comunicaciones internas

Valla Publicitaria Campaña Atlántico con Vida, ubicada en la entrada de Granabastos.

Así mismo, una vez conocimos las cifras del avance en la vacunación determinando que Soledad y Malambo eran los municipios con menor número de personas vacunadas, realizamos acercamiento con secretaría de Salud de la Gobernación del Atlántico para entender cómo apoyar y lograr incrementar la participación de personas en las jornadas de vacunación.

El Comité Intergremial del Atlántico en conjunto con la Gobernación del Atlántico, CEO del Atlántico, ANDI, Fundación Santo Domingo, Alcaldías de Municipios de Soledad y Malambo, y empresas del sector privado de estos municipios, nos unimos para apoyar las jornadas de vacunación con incentivos, los cuales serían motivacionales para la asistencia a las jornadas de vacunación: entre los incentivos principales se entregaron mercados, bonos Sodexo, refrigerios.

En los meses de octubre 2021 y febrero 2022 se llevó a cabo jornadas de vacunación en el municipio de Soledad, se aplicaron 7.759 dosis de vacunas a diferentes segmentos de la población; y en este municipio contamos con el apoyo de empresas como Fundación Santo Domingo, Unibol, Children International, Olímpica, Termobarranquilla, Relianz Mining Solutions, Postobón, entre otras.

Jornada de Vacunación Municipio de Soledad, Atlántico. Febrero de 2022.

En los meses de septiembre y noviembre de 2021 las jornadas de vacunación fueron en el municipio de Malambo; en ellas fueron lideradas por Acesco y Fundación Acesco en conjunto con Fundación Santo Domingo, la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía de Malambo, Postobón, Panaderia Nueva York, entre otras; y en total se aplicaron 3.803 dosis de vacunas.

c. FORO CEO del Atlántico 2021

El 4 de noviembre de 2021 se realizó el séptimo FORO CEO 2021, con el eje temático principal alrededor de la planificación de territorios en los que confluyen la comunidad, las empresas y los negocios, bajo la nueva normalidad que nos ha dejado la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. El evento convergió en temas como la visión a futuro de los municipios del área metropolitana de Barranquilla, los territorios saludables, la biodiverciudad y acerca del metabolismo urbano en la planificación de nuevos territorios.

El espacio del foro se diseñó con un formato híbrido, en su enfoque presencial se llevó a cabo en el Showroom de Arena del Río en el que participaron alrededor de 60 asistentes; en cuanto a su transmisión fue dirigida por El Heraldo donde se conectaron alrededor de 1.600 personas. Actualmente el evento está colgado en el canal de Youtube del CEO del Atlántico.

El Foro CEO 2021 fue patrocinado por 16 empresas, lo que permitió recaudar recursos importantes para su financiación; también se creó una alianza estratégica con El Heraldo para el plan de medios previo y posterior al evento, y sin duda fue un gran éxito en la medida en que tuvimos visibilidad en medio impreso y virtual.

d. Nuevas empresas/instituciones vinculadas al CEO del Atlántico

En el año 2021/2022 se han afiliado las siguientes empresas:

- ***Cementos del Oriente S.A.***

Cementos del Oriente S.A., es una empresa privada con 20 años en el mercado, dedicada a la producción, distribución y comercialización de cemento de uso general, y comprometida con el progreso de la sociedad. Ofrece a más de 3.700 clientes productos que cumplen con los requerimientos de calidad y satisfacen sus necesidades: Cemento Gris Tipo UG, Cemento Gris Tipo Estructural, Cemento Gris Tipo ART y Concreto. Tiene una planta de producción de cemento en Sogamoso y dos más en Sabanagrande (una de cemento y otra de concreto).

- ***Ultracem S.A.S.***

Ultracem S.A.S. se encuentra ubicada en el municipio de Galapa, donde cuentan con su planta de producción de cementos. Las plantas de producción de concretos están en Barranquilla, Santa Marta y Cartagena. Son una compañía innovadora, vanguardista y altamente comprometida con la satisfacción de necesidades de clientes y aliados comerciales.

- ***Ingredion Colombia S.A.***

Empresa global líder en soluciones de ingredientes. Fabrican edulcorantes, almidones, ingredientes nutricionales y biomateriales que son utilizado por clientes en productos de uso diario, desde alimentos y bebidas hasta papel y productos farmacéuticos. A nivel mundial emplean alrededor de 11.000 colaboradores, sus clientes operan en más de 120 países y representan 60 sectores diversos.

- ***AIR-E S.A. E.S.P.***

Empresa dedicada a la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, con presencia en tres departamentos del país: Atlántico, La Guajira y Magdalena, distribuyen y comercializan la energía eléctrica para los hogares colombianos, la industria y el comercio.

- ***SOMEX S.A.***

Empresa dedicada a suplir las necesidades minerales de la ganadería colombiana. Están ubicados en la vía Malambo-Sabanagrande, en el Departamento del Atlántico, zona estratégica para el desarrollo del país, lo cual garantiza competitividad en la importación de materias primas, distribución logística y exportación de producto terminado. Somex formula sales mineralizadas supliendo necesidades más allá de la nutrición, contrarestando los excesos de nutrientes en las pasturas y/o aguas y elementos tóxicos con el desarrollo de nuevos productos.